

Gacetilla
Sesión Ordinaria No. 15
14 de diciembre 2015



Inicia: 9:10 horas

Directiva

Presidenta: Josefina Salazar Báez
Primer Secretario: J. Guadalupe Torres Sánchez
Segundo Secretario: José Luis Romero Calzada

Asistencia al inicio: 21 legisladores

Retardo: Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Meráz Rivera, Dulcelina Sánchez De Lira, y María Rebeca Terán Guevara

Asistencia al término: 26 diputados (ausente María Graciela Gaitán Díaz)

Orden del Día aprobado por mayoría; Enrique Alejandro Flores Flores, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron.

I. Acta Sesión Ordinaria No. 14, del 10 de diciembre 2015.

Aprobada por mayoría; Enrique Alejandro Flores Flores, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron.

II. Correspondencia. (3)

a) Poder Legislativo (4)

589. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, insta plazo dictaminar iniciativa que adiciona párrafos a artículo 35 Ley Educación Local. **(Se otorga segunda)**

590. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, pide dilación dictaminar iniciativa que expide Ley Estatal Cultura. **(Se otorga)**

591. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, busca aplazamiento dictaminar iniciativa que adiciona fracción a artículo 67 Ley Educación. **(Se otorga)**

592. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, requiere plácet dictaminar iniciativa que crea sistema educación centros bachillerato comunitario. **(Se otorga)**

b) Ente autónomo ⁽²⁾

586. ASE, notifica servidores cabildos 2015-2018 omisos declaración patrimonial inicio encargo. **(Gobernación; y Justicia)**

587. ASE, avisa servidores cabildos 2012-2015 omisos declaración patrimonial conclusión encargo. **(Gobernación; y Justicia)**

c) Particulares ⁽²⁾

583. Habitantes Tamasopo, por violaciones en nombramiento piden intervenir para designar a titular asuntos indígenas. **(Asuntos Indígenas)**

584. Ciudadano, insiste en proyecto monumento parque lineal Española. **(Diputada VI Distrito Electoral Local)**

III. Iniciativas. ⁽⁶⁾

582(1). Que plantea reformar el artículo 35; y adicionar párrafos, segundo, y tercero al artículo 455, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; legislador Rubén Magdaleno Contreras. **(Puntos Constitucionales)**

585(2). Que insta reformar el artículo 119, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Reformar el artículo 422 en su fracción VI; y adicionar párrafo al artículo 13, éste como tercero, por lo que actual tercero pasa a ser párrafo cuarto, de y a la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí. Y adicionar el artículo 9º Bis, a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; legislador Sergio Enrique Desfassiu Cabello. **(Puntos Constitucionales)**

588(3). Que busca modificar estipulaciones de los artículos, 2º, 3º, 4º, 7º, 8º, 9º, 14, 17, 18, 52, 55, 64, 71, y 81, de la Ley de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable del Estado de San Luis Potosí; legislador Gerardo Limón Montelongo. **(Desarrollo Rural y Forestal; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Ecología y Medio Ambiente; y Desarrollo Económico y Social; Especial de Ganadería)**

593(4). Que busca modificar disposiciones de los artículos, 21, 31, 34, 36, 51, 98, y 99, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; legisladores, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Oscar Carlos Vera Fábregat, José Luis Romero Calzada, Héctor Méraz Rivera, y Manuel Barrera Guillén. **(Comunicaciones y Transportes)**

594(5). Que impulsa modificar el artículo 36, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí; Legislador Sergio Enrique Desfassiux Cabello. **(Comunicaciones y Transportes)**

595(6). Que plantea adicionar los capítulos, VI, y VII, “De los Manuales de Organización” y “De los Manuales de Procedimientos”, respectivamente, y los artículos, 18 a 21, a la Ley que Establece las Bases para la Emisión de Bando de Policía y Gobierno, y Ordenamientos de los Municipios del Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 78 en su fracción XVII, y 84 en su fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; legisladora Lucila Nava Piña. **(Gobernación; y Puntos Constitucionales; especiales de, Participación Ciudadana y Desarrollo Social; y Protección Civil)**

IV. Dictámenes. (86)

José Luis Romero Calzada notificó ajustes a las leyes de ingresos de los municipios de, Ciudad del Maíz; San Martín Chalchicuautla; y Tanlajás. Se aprobó por mayoría no leerlos; Héctor Mendizábal Pérez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron.

a) Con Minuta Proyecto de Decreto.

1. Puntos Constitucionales; y Trabajo y Previsión Social: que reforma el inciso a) de la base II del artículo 41, y el párrafo primero de la fracción VI del apartado A del artículo 123; y adiciona los párrafos sexto y séptimo al apartado B del artículo 26, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (*materia: desindexación salario mínimo*). Intervinieron en pro, José Luis Romero Calzada, Oscar Carlos Vera Fábregat, y Oscar Bautista Villegas; suficientemente discutido por mayoría; no se manifestaron, Enrique Alejandro Flores Flores, y Oscar Carlos Vera Fábregat; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad; pasa el expediente a las cámaras colegisladoras del Honorable Congreso de la Unión, para efectos del artículo 135 de la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Con Proyecto de Decreto. (85)

2. Derechos Humanos, Equidad y Género; Puntos Constitucionales; Justicia; Asuntos Indígenas; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que **REFORMA** los artículos, 127, y 128 en su párrafo primero; **ADICIONA** párrafo último al artículo 126; y **DEROGA** de los artículos, 126 la fracción III, y 128 la fracción II, así como los artículos, 129, 130, y Transitorio Segundo, de y a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí. Intervinieron en pro, Fernando Chávez Méndez, Dulcelina Sánchez De Lira, y Lucila Nava Piña; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Oscar Bautista Villegas, y Gerardo Limón Montelongo, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal en lo general y en lo particular 27 votos a favor; aprobado por unanimidad.

3 a 25. Del Agua: que establecen cuotas y tarifas de 23 organismos operadores de agua potable, Axtla de Terrazas, Cárdenas, Cedral, Cerritos, Charcas, Ciudad del Maíz, Ciudad Fernández, Ciudad Valles, El Refugio Ciudad Fernández, Ébano, El Naranjo, Matehuala, Rayón, Rioverde, San Ciro de Acosta, Tamazunchale, Tamuín, Tanquián de Escobedo, Villa de Arista, Villa de la Paz, Villa de Reyes, Interapas(Cerro de San Pedro, Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí), y El Peñón(localidades, Tamuín-Ébano). Se aprobó por unanimidad con 27 votos a favor que la votación y discusión se realice en grupo. Intervinieron en pro, María Graciela Gaitán Díaz, Oscar Bautista Villegas, Xitlálíc Sánchez Servín, Sergio Enrique Desfassiux Cabello,

Manuel Barrera Guillén, José Luis Romero Calzada, María Rebeca Terán Guevara, Martha Orta Rodríguez, José Belmárez Herrera, y Gerardo Limón Montelongo; consideraciones Oscar Carlos Vera Fábregat. La dictaminadora notificó modificaciones al artículo Cuarto Transitorio del Interapas. Suficientemente discutidos por mayoría; Enrique Alejandro Flores Flores, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Votación nominal 26 votos a favor; abstención Oscar Carlos Vera Fábregat; aprobados por mayoría.

26 a 83. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua: que establecen las leyes de ingresos ejercicio fiscal 2016 de los ayuntamientos de, Ahualulco, Alaquines, Aquismón, Armadillo de los Infante, Axtla de Terrazas, Cárdenas, Catorce, Cedral, Cerritos, Cerro de San Pedro, Charcas, Ciudad del Maíz, Ciudad Fernández, Ciudad Valles, Coxcatlán, Ébano, El Naranjo, Guadalcázar, Huehuetlán, Lagunillas, Matehuala, Matlapa, Mexquitic de Carmona, Moctezuma, Rayón, Rioverde, Salinas, San Antonio, San Ciro de Acosta, San Luis Potosí, San Martín Chalchicuautla, San Nicolás Tolentino, San Vicente Tancuayalab, Santa Catarina, Santa María del Río, Santo Domingo, Soledad de Graciano Sánchez, Tamasopo, Tamazunchale, Tampacán, Tampamolón Corona, Tamuín, Tancanhuitz, Tanlajás, Tanquián de Escobedo, Tierra Nueva, Vanegas, Venado, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz, Villa de Ramos, Villa de Reyes, Villa Hidalgo, Villa Juárez, Xilitla, y Zaragoza. Gerardo Serrano Gaviño notificó ajuste a los 58 dictámenes. Se aprobó por unanimidad con 27 votos a favor que la votación y discusión se realice en grupo. Intervinieron, en contra, Oscar Carlos Vera Fábregat, y Manuel Barrera Guillén; en pro, Enrique Alejandro Flores Flores, José Luis Romero Calzada, Gerardo Limón Montelongo, José Belmárez Herrera, Lucila Nava Piña, Oscar Bautista Villegas, Gerardo Serrano Gaviño, y J. Guadalupe Torres Sánchez; precisiones José Luis Romero Calzada; suficientemente discutidos por mayoría; Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestó; votación nominal 26 votos a favor; voto en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; aprobados por mayoría.

84. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que declara a 2016, “Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino; y la autonomía universitaria”. Sin discusión; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad.

85. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que declara a 2017, “Año del Centenario de la Constitución Mexicana del 5 de febrero de 1917; y de la Constitución Potosina del 5 de octubre de 1917”. Intervino en pro Josefina Salazar Báez; suficientemente discutido por mayoría; María Graciela Gaitán Díaz, María Rebeca Terán Guevara, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 26 votos a favor; ausente Esther Angélica Martínez Cárdenas; aprobado por unanimidad.

86. Desarrollo Territorial Sustentable: que establece los montos para obra pública y servicios relacionados para el año 2016. Sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; ausente María Graciela Gaitán Díaz; aprobado por unanimidad.

V. Informe financiero del Honorable Congreso del Estado, noviembre 2015.

Sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; ausentes, María Graciela Gaitán Díaz, y Roberto Alejandro Segovia Hernández; aprobado por unanimidad.

VI. Propuesta para elegir a la Diputación Permanente que ha de funcionar durante el receso del Congreso, 15 diciembre 2015-31 enero 2016; protesta de ley, en su caso.

Votación por cédula 21 votos a favor; 5 votos en contra; ausente María Graciela Gaitán Díaz; aprobado por mayoría se integre de la siguiente manera:

Presidenta: Josefina Salazar Báez

Vicepresidenta: Esther Angélica Martínez Cárdenas

Secretaria: Martha Orta Rodríguez

Primer Vocal: Enrique Alejandro Flores Flores

Segundo Vocal: Jesús Cardona Mireles

Suplente: Jorge Luis Díaz Salinas

Suplente: Sergio Enrique Desfassiux Cabello

VII. Asuntos Generales.

1. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para integrar el Comité de Información; protesta de ley. Votación por cédula 19 votos a favor; 7 votos en contra; ausente María Graciela Gaitán Díaz; aprobado por mayoría se integre de la manera siguiente:

Presidenta: Josefina Salazar Báez

Coordinadora: Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez

Secretario Técnico: Franco Alejandro Coronado Guerra

Vocal: Juan Francisco Pinoncely Noval

Vocal: Edgar Enrique Sánchez González

Vocal: Centeótl Lara Corpus

Concluye 13:40 horas

Recesos: de 10:15 a 10:35 horas; de 11:15 a 12:00 horas; y de 12:15 a 12:20 horas

Tiempo efectivo de sesión: 3 horas 20 minutos

Sesión Solemne No. 7, Clausura del Primer Periodo Ordinario, Primer Año de Ejercicio Legal, martes 15 de diciembre 2015, 11:00 horas, salón "Ponciano Arriaga Leija".

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente No. 1, martes 15 de diciembre 2015, al concluir la Solemne No. 7, salón "Ponciano Arriaga Leija".